EXPTE.Nº 0544-98

RESOLUCION

<u>ARTICULO 1º</u>) Solicitar al Departamento Ejecutivo se dirija a la Dirección Provincial de Vialidad, gestionando la incorporación en el presupuesto provincial, del ejercicio 1999, una partida para realizar la obra de asfalto del camino de acceso a la localidad de Aparicio.-

<u>ARTICULO 2º</u>) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 26 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0259/98